

Presentación

Herbert Spencer organicista

Miguel Beltrán Villalva

Universidad Autónoma de Madrid

miguel.beltran@uam.es

Permítaseme que comience esta presentación repitiendo lo que dije en un trabajo reciente: «En la raíz del estructural-funcionalismo se encuentran varias ideas fundamentales que gozan de una larga tradición en la historia de la teoría sociológica: la *metáfora organicista*, que permite explicar la evolución desde las sociedades primitivas a las sociedades complejas; la concepción de *la sociedad como un todo* en el que las partes o componentes están interrelacionados, de suerte que la resultante de esa interacción explica la existencia de cada componente y la del propio sistema social; la *noción de función*, que señala el papel que desempeña objetivamente cada institución o fenómeno en su contribución a la continuidad de la estructura social; y, por último, una decidida orientación hacia la ciencia físico-natural y el método científico en su versión más ortodoxamente *positivista*»¹. Es verdad que esas afirmaciones las hacía al comienzo de un párrafo en el que me refería no sólo a Spencer, sino también a Durkheim y a Pareto, pero se diría que las escribí pensando sobre todo en el primero. En efecto, organicismo, holismo, funcionalismo y positivismo constituyen *marcas* spencerianas que lo identifican con toda claridad en la articulación de la teoría sociológica, lo que es tanto más importante al tratarse de uno de los «padres fundadores» de la Sociología.

El texto que propongo a la consideración de los lectores es, a mi juicio, básico para entender su organicismo, que si a ratos parece meramente metafórico, o como mucho analógico, en ocasiones reviste formas más duras, que casi lo convierten en una opción ontológica. Yo creo que la posición de Spencer, pese a su aparente rotundidad, se mueve entre ambos polos; estoy de acuerdo con Giner cuando dice que «la interpretación más extrema y grosera del organicismo no se aplica a Spencer»², aunque a veces da la impresión de que lo que nos propone es considerar la sociedad como un organismo, bien que peculiar. En todo caso, vea por sí mismo el lector la forma en que Spencer compara el organismo individual con el organismo social, destacando sus analogías y sus diferencias, y no olvide que también cree que los organismos son, a su vez e inversamente, formas sociales.

Spencer no es autor muy leído entre nosotros en los tiempos que corren, pese a que su aportación es de una importancia excepcional en dos aspectos básicos de nuestra disciplina: en primer lugar, la necesidad de estudiar el todo social en su conjunto para poder entenderlo (y ello aunque, de acuerdo con Nicolás Ramiro, la sociología de la sociedad sea imposible³: no sería ésta la única aporía con la que han de bregar las ciencias sociales); y, en segundo lugar, el evolucionismo, no tanto como remedo o secuela intelectual de la evo-

¹ Cf. Miguel Beltrán, «Funcionalismo, estructuralismo, teoría de sistemas», en Salvador Giner (coord.), *Teoría sociológica moderna*, Ariel, Barcelona, 2003, p. 76.

² Vid. Salvador Giner, *Teoría sociológica clásica*, Ariel, Barcelona, 2001, p. 162.

³ Cf. *El animal ladino y otros estudios políticos*, Alianza, Madrid, 1980, p. 177.

lución biológica, sino para subrayar la diferenciación, la mayor complejidad y la consiguiente especialización de funciones (o división del trabajo social, como quería Durkheim) como procesos esenciales en el cambio social. Pero quizás la poca atención que prestamos hoy a Spencer se deba a que buena parte de sus ideas han terminado por convertirse en mostrencas, aunque también ha de haber influido el que su *retórica biológica* suena hoy, sin duda, demasiado a siglo XIX, y me temo que, además, debe estar muy superada.

En efecto, al lector de las páginas que siguen probablemente le decepcionen las arbitrarias aventuras de los glóbulos blancos y rojos en la sangre, como las innecesarias y tediosas reflexiones acerca de cómo animales y plantas se integran en la sociedad formando parte de ella con los seres humanos. Pero, al mismo tiempo, admirará la fuerza con que Spencer se empeña en considerar al todo sin ignorar a sus partes, pues subraya enfáticamente la vida de los individuos junto a la vida del conjunto que forman. Por otro lado, no voy a insistir aquí en el tópico de que se adelantó siete años a Darwin, al publicar en 1852 un famoso opúsculo en el que trató «The Development Hypothesis»⁴. Pues bien, sea cual fuere el valor que se atribuya a dicha «anticipación», lo cierto es que Spencer ha sido con frecuencia calificado de darwinista social: sin ir más lejos, por Jacques Novicow en *La critique du darwinisme social*⁵, que apoya su dramático concepto del mismo precisamente en una larga cita de los spencerianos *Principios de Sociología*. Y no digamos Richard Hofstadter, para quien Spencer constituye un importante precedente de dicha corriente intelectual en los Estados Unidos, llegando a atribuirle «el más ambicioso intento de sistematizar las implicaciones de la evolución en territorios diferentes a la biología»⁶. Obviamente, no es éste el lugar apropiado para discutir en qué medida pueda ser Spencer calificado de darwinista social, y menos aún qué sentido deba atribuirse a tal calificación: lo que es evidente, como dice Hofstadter, es su empeño en plantear el fenómeno de la evolución en el ámbito social.

Pero vayamos al muy breve texto que se ofrece a continuación. Spencer hizo público en 1860 el programa de un ambicioso proyecto, que denominó *A System of Synthetic Philosophy*, cuyas partes y años de aparición fueron los siguientes:

I. *First Principles* (1862).

II y III. *Principles of Biology* (1864 y 1867).

⁴ Traducido, por cierto, por D. Miguel de Unamuno, e incluido como apéndice en *El organismo social*, Ed. La España Moderna, Madrid, s.a., 2.ª ed. (c.1900), volumen que no es sino la traducción, con algunos añadidos, de *The Factors of Organic Evolution*, de 1866.

⁵ Publicado en París en 1910 y traducido por Nicolás Salmerón: cf. *La crítica del darwinismo social*, Daniel Jorro, Madrid, 1914.

⁶ Vid. Richard Hofstadter, *Social Darwinism in American Thought*, Beacon Press, Boston, 1955, p. 5 (1.ª ed. de 1944).

IV y V. *Principles of Psychology* (1855).

VI, VII y VIII. *Principles of Sociology* (1876, 1882 y 1896).

IX y X. *Principles of Morality* (1892 y 1893).

Este impresionante despliegue, que hoy en día sería inconcebible (y cuyo autor correría el riesgo de ser tachado de disperso y de divulgador), no agota, ni mucho menos, su obra: por poner un ejemplo, piénsese en algún libro tan importante y difundido como *El hombre contra el Estado*.

El texto que se incluye a continuación es el que corresponde a los dos primeros capítulos («¿Qué es una sociedad?» y «Una sociedad es un organismo») de la segunda parte (titulada «Las inducciones de la Sociología») de sus *Principios de Sociología*. Para su traducción he utilizado el texto de la tercera edición, que es de 1885⁷, reimpressa en 1904, y reproducida en facsímil por Otto Zeller en Osnabrück en 1966, reproducción que es hoy una de las fuentes de referencia para el caso.

Los *Principios de Sociología* (o más bien partes de ellos) han sido traducidos al español en varias ocasiones: una de ellas, bajo el título de *El universo social. Sociología general y descriptiva*, publicada en tres volúmenes de gran formato por Ferrer, Barris y Co., Barcelona, 1883, no es en realidad más que la traducción de una traducción al francés, publicada en París en 1878 por la Librairie Germer Baillière en cuatro tomos, que con demasiada frecuencia se muestra en exceso libre con el texto original, incluso suprimiendo o añadiendo a su antojo frases completas. En otra ocasión la traducción se limitó a la segunda y tercera parte de los *Principios*, y fue publicada con el título de *Las inducciones de la sociología y las instituciones domésticas* por La España Moderna, Madrid, circa 1900⁸. Hay incluso una tercera traducción, pero resumida, con el título de *Abreviatura de Principios de Sociología*, publicada por Revista de Occidente Argentina (Buenos Aires, 1947), cuya traducción y resumen es de Fernando Vela, colaborador de Ortega y Secretario de Revista de Occidente.

⁷ La primera fue en 1876 y la segunda un año más tarde.

⁸ De la que el reciente libro de B. Oltra *et al.*, *Sociedad, vida y teoría*, CIS, Madrid, 2004, incluye una breve selección de párrafos: cf. pp. 168 y 169.